

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 11289

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21.- Publicación; de la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ.

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor René Jacinto Reyes Reyes con C.I: 0705013191, ha solicitado la **TITULARIZACIÓN** de un predio urbano con clave catastral 01065201010120140001, ubicado en la parroquia de San Rafael de Sharug del cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE: CON MARIA ROSARIO REYES BERREZUETA DE P1 A P2 EN 7.29M; CON ANGEL FELICIANO PESANTEZ BERREZUETA DE P2 A P3 EN 1.49M

SUR: CON CALLE 29 DE SEPTIEMBRE DE P4 A P5 EN 7.19M

ESTE: CON RENE JACINTO REYES REYES DE P3 A P4 EN 7.86M

OESTE: CON GADM DE PUCARA DE P5 A P1 EN 8.47M

Predio con una superficie de **66.99m² (0.00669ha)**.

En el caso de no estar de acuerdo por el inicio del presente proceso administrativo, el colindante o cualquier persona que se considere afectado puede ejercer sus derechos debidamente motivados en la jefatura de avalúos y catastros del GADM Pucará, dentro del término de 10 días posteriores a la última publicación de la notificación.

Pucará, 12 de noviembre del 2025



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ